



**Minuta número 7**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Comisión de Asuntos Electorales**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 6 de marzo de 2020**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Presidencia de la Dip. Celeste Gómez Fragoso**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el seis de marzo del año dos mil veinte, se reunieron en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y diputados que integran la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y María Magdalena Rosales Cruz, así como de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Armando Rangel Hernández. Se contó con la asistencia de la diputada Vanessa Sánchez Cordero y la diputada Libia Denisse García Muñoz Ledo se incorporó en el desahogo del punto tercero del orden del día. Siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones y resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número seis realizada con motivo de la reunión realizada el veintisiete de febrero del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos a favor. Enseguida, sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. -----

La secretaría dio cuenta de la correspondencia recibida: 1. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio la anuencia para que esta comisión legislativa desarrollara la metodología para la elaboración de la iniciativa derivada de la agenda común legislativa; dentro de la cual, se prevé realizar reunión con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como con las y los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para tratar el tema relativo al reconocimiento de pueblos y comunidades originarias en el Estado. Al respecto la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

comisión acordó darse por enterados e instruyó se agendara la reunión de comisión con los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, de carácter privada; en virtud de que el tema se encuentra relacionado con el cumplimiento de la resolución recaída al expediente TEEG-JPDC-84/2018, en los términos del segundo párrafo del artículo noventa y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y 2. Copia marcada del oficio suscrito por el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, dirigido al Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunicó la imposibilidad de poder asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Electorales a realizarse en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con el tema de reconocimiento de pueblos y comunidades originarias. La comisión acordó darse por enterados e instruyó se reprograma la reunión atendiendo a las agendas. -----

Como cuarto punto en el orden del día relativo, la presidencia otorgó el uso de la voz al licenciado Miguel Ángel Alfaro Manrique, Coordinador de Atención a Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el tema relativo al reconocimiento de pueblos y comunidades originarias en el Estado. Agotada su intervención, los integrantes de la comisión formularon diversos cuestionamientos al servidor público invitado, en orden sucesivo siguiente: las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero, el diputado Armando Rangel Hernández; la diputada Libia Denisse García Muñoz Ledo y, en su segunda intervención, la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como la presidencia. El funcionario dio respuesta a cada una de las preguntas. Asimismo, la presidencia dio el uso de la voz a la secretaria técnica para formular una pregunta, la cual fue respondida por el servidor público de referencia. Concluidas las participaciones, la presidencia agradeció la información proporcionada por el servidor público de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y le pidió dejara el



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

material presentado a la secretaría técnica e instruyó a la secretaría técnica se compartiera dicho material con los integrantes de la comisión. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las quince horas con doce minutos, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada Presidenta

**Armando Rangel Hernández**  
Diputado Secretario